

Las mujeres en la historia

Cuando analizamos la historia de nuestra región y de nuestro país, solemos pensar los diversos procesos atravesados con un gran sesgo, el de género. Relatamos sucesos y hasta épocas enteras sin detenernos en las mujeres que participaron de ellos, y muchas veces hasta los protagonizaron. Mirar a la historia con una perspectiva de género no significa santificar a las mujeres que la construyeron, sino nombrarlas y discutirlas, comprendiendo que fueron actores políticos necesarios para su construcción. Es por eso que este texto busca recopilar brevemente las participaciones de las mujeres en las distintas épocas de nuestra historia, dividiendo éstas en: la época de la conquista y posteriormente la época colonial; el proceso independentista; las guerras civiles y la conformación del Estado Nación; la República liberal, los años reformistas y la década infame; el primer y segundo gobierno peronista; la proscripción, la resistencia peronista y el regreso de Perón; la última dictadura cívico militar; el regreso de la democracia y el neoliberalismo y la crisis del 2001; el regreso de un gobierno popular a la Casa Rosada en el año 2003 y la primer presidenta mujer electa.

Al hablar del feminismo a lo largo de la historia, solemos tener más información sobre los sucesos europeos o a veces hasta estadounidenses que los acontecidos en nuestra propia región y país. Es por eso que este texto busca brindar otra mirada de la construcción del feminismo, donde se puedan poner en valor las prácticas y decisiones llevadas adelante por mujeres de nuestra Patria y que son un antecedente imprescindible para pensar la historia pero también la actualidad.

La conquista de América y la época colonial

Reconstruir las vivencias de las mujeres partiendo desde la conquista de América es una tarea compleja, ya que la gran parte de la información con la que contamos para hacerla se encuentra dispersa y minimizada en los relatos de la vida cotidiana, escondida ante los sujetos que protagonizaban lo que los españoles entendían eran los sucesos más relevantes, los hombres. A su vez, debemos tener en cuenta que en la colonización los españoles buscaron denigrar y eliminar todo rastro de experiencia cotidiana, religiosa o cultural previa, negando mismo la existencia de estas, hablando por ejemplo de la necesidad de “poblar las Indias” como si en América no existiera ya una población originaria. Se intentó entonces que aquello que estaba siendo colonizado adquiera la forma del colonizador, es decir adopte las formas, prácticas y valores de los hombres españoles. Transcurría también un proceso de “animalización” de ambos géneros, donde se intentaba alejar a los miembros de comunidades originarias de los seres humanos (representados por los españoles) para acercarlos a los animales.

Al pensar las diferencias de género en la época colonial debemos hacerlo desde varios ejes. No atravesaron las mismas experiencias las españolas que desembarcaron en América en múltiples expediciones, que las mujeres de las comunidades originarias, que las más adelante denominadas mujeres mestizas o las mujeres esclavas provenientes de África. Sin embargo,

en todos estos casos existían tratos y exigencias diferenciadas por su género; podemos establecer tres ejemplos que nos ayuden a pensar lo. Por un lado las mujeres españolas, privilegiadas en comparación a otras, contaban con una exigencia que marcaba todas las demás; mantener el honor de su círculo social es decir de los hombres de este. El honor para las mujeres se encontraba vinculado a la relación con su cuerpo y su moral sexual, lo que funcionaba como mecanismo de control de la sexualidad de las mujeres, hasta el punto en el que las opciones “honrables” para una mujer española soltera eran contraer matrimonio o adoptar el matrimonio con Dios es decir convertirse en monja. Sin embargo, cuando pensamos lo que significaba ser mujer y ser sobretodo mujer perteneciente a un pueblo originario, nos encontramos con una vivencia mucho más compleja. Junto con la conquista llegó la imposición de una religión, la católica, que trajo consigo una moral sexual desconocida hasta entonces por los pueblos originarios, donde por ejemplo la virginidad no era una virtud deseada en las mujeres. Los hombres blancos y colonizadores avanzaron sobre las mujeres originarias, cometiendo abusos y forzando relaciones de las cuales, con el paso del tiempo, resultaron hijas denominadas “mestizas”.

Un suceso que transforma a la vida de las mujeres en la colonia es el traslado de esclavos y esclavas desde África a América. Esto incluye a un nuevo grupo de mujeres a esta “sociedad de castas” colonial, las mujeres negras. Estas mujeres sufrieron tratos similares a las mujeres originarias y opusieron una de las mayores resistencias de la historia de la América colonial; se negaron a tener hijos que nacieran para ser esclavos. Así, a través de una práctica generalizada de interrupciones de embarazos, las mujeres se organizaron en la búsqueda de la independencia. Este no fue el único ejemplo de organización y lucha de las mujeres durante la época, ya que las mujeres originarias fueron un actor central en las batallas por las tierras y en la reivindicación de sus culturas.

El proceso independentista

En los procesos de independencia de nuestra región las mujeres tuvieron una participación activa y fundamental y fueron, sin embargo, olvidadas en los relatos. Una gran cantidad de mujeres que hasta el día de hoy permanecen anónimas combatieron en las batallas por la independencia, siendo además de eso las encargadas de cuidar a los hijos de los soldados hombres, de cocinar, limpiar y muchas hasta de hacer tareas de espionaje. A lo largo de la historia se mencionaron a alguna de ellas, haciendo siempre hincapié en su excepcionalidad. Es decir, se intentó justificar la aparición de estas mujeres en la historia como casos únicos de inteligencia y valentía, que no representaban a la realidad del género femenino, caracterizado por su debilidad y pasividad. Sin embargo, es igualmente indispensable la mención de estas mujeres que representan el ejemplo de tantas otras.

Mujeres como **Macacha Güemes**, hija de una familia rica y perteneciente a la élite, nació en Salta en el año 1787. En 1810 con el advenimiento de la revolución, ella y su hermano fueron los primeros salteños en adherir a la causa y darle soporte a la expedición del Alto Perú.

Organizaron para eso un ejército de gauchos que más tarde sería conocido como “Los Infernales” de Güemes. Entre el año 1813 y 1823 Macacha y otras mujeres salteñas coordinaron tareas de espionaje y misiones de tráfico de información. Macacha comenzó también a intervenir en actos públicos, incluso en los de guerra, montando a caballo, recorriendo las filas y arengando a las tropas; y mientras su hermano se encontraba al frente de sus “Infernales”, fuera de la ciudad, tomó las riendas del gobierno salteño. Fueron varias las conspiraciones en contra de Güemes que tuvo que desbaratar, y cuando en 1819, los opositores organizaron el partido “Patria Nueva”, ella formó el “Patria Vieja”, hasta que fue detenida. El “gauchaje” se sublevó para liberar a la “Madre del Pobrero”, como llamaban a Macacha, protagonizando lo que se conoció como la “Revolución de las Mujeres”.

Otra mujer icónica del proceso independentista fue **María Remedios del Valle**, que se enlistó en el Ejército del Norte en el año 1810, acompañando a su marido y sus hijos a una expedición destinada al Alto Perú. En el año 1813 se encontraba en Ayohuma, formando parte de las mujeres conocidas como “niñas de Ayohuma”, mujeres al cuidado de los heridos en el frente de batalla (aunque muchas veces sus roles excedían estos, como es el caso de la denominada “Madre de la Patria”). Combatió en Huaqui y atravesó el éxodo jujeño junto al General Belgrano que la había nombrado capitana. Fue capturada por los realistas y logró escaparse para continuar luchando contra el enemigo como mensajera.

Finalmente, debemos mencionar a una mujer que fue eliminada de la historia, castigada en vida y reconocida recientemente por su extraordinaria lucha por la independencia de toda la Patria grande; **Juana Azurduy**. No solo combatió con notable coraje en un ámbito insurreccional en el que se cruzaba con otros hombres que peleaban por la misma revolución que buscaba la libertad y justicia deseadas, sino que además de ello lo hizo por la dignidad e igualdad de la mujer de su tiempo. En palabras de Juana: “Más tarde, muerto ya mi esposo, luché junto a Los Infernales de Güemes en algunas acciones militares, pero luego Güemes me aconsejó que no lo hiciera más. Los gauchos no querían saber nada de pelear a órdenes de una mujer; ni siquiera a órdenes de su hermana Macacha; sólo a él obedecían: al Comandante de Los Infernales; al Padre de los pobres, como lo llamaban.” Sin embargo, le fue asignado el grado de Teniente Coronel del Ejército del Norte a través de Belgrano y también Bolívar.

Guerras Civiles y la conformación del Estado Nación

Para relatar este proceso resulta necesario hacer un pequeño repaso del contexto. Luego de 1820, se derrumbó el poder central de los viejos virreinatos y el escenario rioplatense queda conformado por un conjunto de provincias soberanas. La provincia de Buenos Aires tuvo un desempeño particularmente exitoso, debido a la nueva prosperidad de su campaña ganadera y a las reformas institucionales emprendidas por Bernardino Rivadavia. En 1825, las provincias se unieron para afrontar la guerra con el Brasil, y, en 1826, se sancionó una Constitución de carácter centralista que fue rechazada por las provincias. Comenzó de esta forma una larga

guerra civil; los distintos partidos se identificaron como unitarios y federales. Juan Manuel de Rosas, fue gobernador de Buenos Aires por primera vez entre los años 1829 y 1832.

Situado este contexto, podemos comenzar a relatar la historia de una de las mujeres que más poder tuvo en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, **María de la Encarnación Ezcurra**. Nació en la Ciudad de Buenos Aires en 1795, en el seno de una familia que pertenecía a la élite de comerciantes. Encarnación aprendió lectura, escritura y matemática para colaborar en la empresa familiar. En la sociedad porteña de la época, las mujeres se encontraban subordinadas a los hombres. No tenían derechos políticos y se las consideraba sin responsabilidades legales. Si eran solteras dependían hasta los 25 años de sus padres, y en caso de casarse pasaban a depender de sus maridos. Encarnación se casó en 1813 (a los 18 años) con Juan Manuel de Rosas. Este, al finalizar su primer mandato como gobernador en el año 1832, contaba con el apoyo de una facción del federalismo para continuar como gobernador, pero se negaban a que lo hicieron manteniendo sus facultades extraordinarias. Y como Rosas no tenía interés en asumir sin ellas, se retiró de la ciudad para llevar adelante la Campaña del Desierto. Entre 1833 y 1835, el papel desempeñado por Encarnación fue crucial. Se dedicó a intervenir en el Partido Federal para derrotar a la facción de federales antirrosistas y conseguir el apoyo unánime de la Junta de Representantes, para que le otorgasen nuevamente a su marido las facultades extraordinarias. Allí tejió nuevas relaciones de lealtad y obtuvo el respaldo político de los sectores populares. De este modo, supo encauzar la movilización popular a favor de la facción rosista en la Revolución de los Restauradores, que acabó con el gobierno de los federales opositores y posibilitó el regreso de su esposo a la gobernación con las facultades extraordinarias y la suma del poder público. Esto lo logró con su participación política en la formación de un grupo de partidarios de Rosas conocido como La Sociedad Popular Restauradora. Desde 1835 hasta 1852, entonces, Rosas retomó su mandato como gobernador, dispuso de la suma del poder público, estableció un férreo orden en la provincia y ejerció una dominación de hecho sobre una parte de la Confederación Argentina, hasta que en 1852 fue derrotado por el gobernador de Entre Ríos Justo José de Urquiza en la batalla de Caseros. Se da comienzo entonces al proceso de Organización Nacional, sancionándose en el año 1853 la Constitución.

Durante esta época, las mujeres no podíamos votar, firmar documentos o ir a trabajar sin el permiso de un padre o marido y el sueldo debía ser entregado a uno de estos para su control. Sin embargo, existieron muchas mujeres claves durante estos procesos, que hicieron tambalear el orden establecido. Una de estas mujeres fue **Mariquita Sánchez de Thompson**, aunque se la suele mencionar por las razones equivocadas (en el año 1813 se entonó en su casa por primera vez en Himno Nacional, siendo esta la principal razón de su mención en la historia). Nacida en Buenos Aires en el año 1786, fue una mujer con una aguerrida posición política, constructora de poder y dirigente de tertulias. Realizando incluso un juicio debido a que le fue negada la posibilidad de casarse con el hombre que ella quería pero sus padres negaban, proceso que finalizó con ella triunfante pudiendo concretar su matrimonio y sentando un increíble precedente. Fue cronista de los sucesos que conformaron luego la

historia fundacional de Argentina como república y ha sido considerada como una de las figuras femeninas más activas en el proceso revolucionario y de posterior análisis. Fue una de las fundadoras de la Sociedad de Beneficencia fundada por Bernardino Rivadavia, siendo la primera secretaria de la institución en 1823 y presidenta de la misma entre 1830 y 1832. A cargo de esta sociedad se encontraban las escuelas y colegios de mujeres de toda la provincia de Buenos Aires, así como también hospitales y casas de huérfanos. Durante el gobierno de Rosas renunció a dicha Sociedad y se exilió en Montevideo, pues tomó partido por los opositores al régimen rosista, regresando únicamente luego de la batalla de Caseros.

Una mujer con trayectoria similar a Thompson fue **Juana Manso**, que regresó de su exilio luego de la caída de Rosas. Juana, nacida en Buenos Aires en el año 1819 concurre a la escuela Monserrat, primera Escuela Normal del país creada por Bernardino Rivadavia. En su regreso a Buenos Aires funda el semanario Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatros que contiene artículos sobre la emancipación de la mujer y la educación popular. En el año 1859 conoce a Sarmiento, en ese momento Director del Departamento de Educación del Estado y este encuentra en ella la posibilidad de llevar adelante las reformas educativas que quiere aplicar, valorando mucho los viajes realizados por Juana a Estados Unidos estando en el exilio. Junto con Mitre la nombran entonces directora de la primera Escuela Normal Mixta. Adhiere a su vez al Partido Autonomista fundado por Alsina junto con Bartolomé Mitre, José Mármol y Sarmiento. Con la llegada de Sarmiento a la presidencia unos años más tarde continúa con su labor pedagógica fundando la Sociedad de Educación, escribiendo un proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza Común en el año 1874 donde propone la regularización de los sueldos docentes, vacaciones, eliminación de exámenes entre otras ideas. Otra mujer educadora de esta etapa de la historia argentina fue **Rosario Vera Peñaloza**. Nacida en Atiles, provincia de La Rioja, en 1873, recorrió en su carrera todos los estamentos del rol: maestra jardinera, docente de grado, profesora, directora, supervisora, inspectora, fundadora de institutos educativos y capacitadora pedagógica en enseñanza primaria y media, tanto pública y privada. Formó parte de la corriente pedagógica de la “Escuela Nueva” surgida en las Escuelas Normales y recorrió el país investigando su geografía y el hábitat humano, recogiendo en su periplo material fotográfico que documenta aspectos geográficos, históricos y sociales. Desarrolló un concepto de nación de raigambre popular, rescatando la tradición criolla y de los pueblos originarios.

La República liberal, los años reformistas y la Década Infame

En 1880, luego de un largo proceso previamente relatado, el estado nacional sometió definitivamente a todos los gobiernos provinciales, se federalizó la ciudad de Buenos Aires, se sometieron los pueblos originarios del sur (a través de lo que se denominó Conquista del Desierto, con Julio Roca como presidente) y se definieron las fronteras con Chile. En esta nueva conformación de Estado Nación el poder descansaba en la élite, y la élite era

masculina. Se logra imponer luego de tantas guerras un modelo agro exportador que favorece a Buenos Aires y particularmente a los miembros de su oligarquía.

Es en este contexto, siendo Roca presidente y Sarmiento Superintendente General de Educación, que en el año 1881 se realiza la **primer huelga docente del país**, llevada adelante por nueve mujeres de una misma escuela en la provincia de San Juan. Estas mujeres (Enriqueta Lucio Lucero, directora del establecimiento, Luisa Saá, Rosario Figueroa, Tomasa Fernández, Josefina Saá, Bernabé Moreno, Urbana Moreno, Gregoria Sarmiento, y Rosario Adaro, docentes del mismo) decidieron cesar su actividad docente hasta no les sea entregado su sueldo, debido a que se encontraban hace varios meses cobrando menos de lo estipulado (siendo el gobernador de la provincia de San Juan un hombre roquista llamado Zoilo Concha) y escribiéndole a Sarmiento una carta pública relatando su situación. Si bien la respuesta, también pública, de Sarmiento fue positiva -argumentando que ninguna maestra del país debía trabajar en aquellas condiciones- las docentes fueron despedidas.

A lo largo de estos procesos surgieron varios liderazgos femeninos y hechos que marcaron la historia de las mujeres. **Virginia Bolten**, por ejemplo, fue una militante política nacida en la Provincia de Buenos Aires en el año 1876. Veinte años más tarde, Virginia comenzó a participar de espacios feministas y anarquistas, fundando el periódico *La Voz de la Mujer* y participando de *El Rebelde*, otro diario anarquista. Ambos reivindicaban los derechos de las mujeres en lo laboral, dada la disparidad de género, en lo religioso, lo social y en lo familiar, por la explotación de la mujer en las tareas del hogar. El feminismo sin embargo seguía siendo visto de forma ambigua para muchos, ya que era entendido como un movimiento burgués. En el año 1904 se trasladó a la Capital y formó parte del Comité de Huelga Femenino, exiliándose luego en la ciudad de Montevideo.

Otra mujer que marcó estos momentos de la historia fue **Cecilia Grierson**. Nació en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1859 y treinta años más tarde se convirtió en la primera médica argentina, graduándose de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Si bien medicina era una carrera exclusiva para hombres, luego de mucho tiempo de lucha y con una voluntad inquebrantable logró ser admitida. Feminista y luchadora, peleó contra los prejuicios y el machismo de su época. Fue maestra, médica, educadora, pionera en el campo de la obstetricia, la kinesiología, la puericultura, y la difusión de primeros auxilios. Previo a estudiar medicina, se recibió de maestra y obtuvo un cargo en la escuela mixta de la parroquia de San Cristóbal. En 1886 fundó la Escuela de Enfermeras, más tarde la Asociación Médica Argentina, la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios y la Asociación Obstétrica Nacional de Parteras. Fue vocal de la Comisión de Sordomudos y secretaria del Patronato de la Infancia. En 1899 participó en Londres del “Congreso Internacional de Mujeres”, que la eligió vicepresidenta. Esto la incentivó a propiciar la fundación del Consejo Nacional de Mujeres en 1900. Diez años más tarde presidió el “Primer Congreso Feminista Internacional de la República Argentina”, convocado por la Asociación de Mujeres Universitarias. El tema del congreso fue la situación de las mujeres en la

educación, la legislación, el abandono de los hijos, y la necesidad del sufragio femenino. Fundó también el Liceo Nacional de Señoritas y presidió el Primer Congreso de la Sociedad de Universitarias Argentinas. Luego de Cecilia, la segunda mujer en recibirse de médica en Argentina fue **Alicia Moreau**. Además de médica especializada en enfermedades femeninas, atendió un consultorio gratuito y enseñó en la Universidad de La Plata. Fue una educadora, política, intelectual y defensora de los derechos humanos y de la mujer. En su juventud se dedicó a la causa feminista. En 1906, participó del Congreso Nacional del Libre Pensamiento, donde conoció a Juan B. Justo, y al año siguiente intervino en el Congreso Feminista del Comité Pro-Sufragio Femenino. En 1910 fue una de las organizadoras del Primer Congreso Feminista Internacional. En 1918 fundó la Unión Feminista Nacional y, más tarde, creó el Comité Femenino de Higiene Social para combatir la prostitución. Desde 1921 militó en el Partido Socialista, integrando el Consejo Directivo de ese partido e impulsando la formación de agrupaciones femeninas y de bibliotecas.

Regresando al período histórico que estamos relatando, uno de los sucesos transformadores fue la Ley Sáenz Peña en el año 1912, que modificaba lo definido en la Constitución del año 1853 respecto al voto, estableciendo el sufragio obligatorio y secreto. Esta modificación sin embargo, afirmaba que la condición para votar era estar enrolado, es decir haber hecho el servicio militar, algo que las mujeres no podían hacer. De esta manera se nos excluyó explícitamente de participar en las elecciones. Una mujer que se opuso a esto y comenzó un largo camino por el derecho al sufragio femenino fue **Julieta Lanteri**. Julieta nació en Italia en 1873 y llegó en el año 1879 a la Argentina. Desde los comienzos de su vida académica fue pionera, siendo la primera mujer en ingresar y recibirse de bachiller en el Colegio Nacional de La Plata y una de las primeras cinco mujeres en recibirse de médica. Previo a comenzar su lucha por el voto femenino fundó la asociación universitaria argentina, la Liga Argentina de Mujeres Librepensadoras y el Partido Feminista Nacional, organizó el primer Congreso del Niño a nivel mundial, la Liga Pro Derechos de la Mujer, así como también convocó en 1910 al primer Congreso Internacional Femenino como parte de los festejos del centenario, invitando a mujeres como Cecilia Grierson y **Elvira Rawson** (también estudiante de medicina, atendió a los heridos que se habían levantado contra el gobierno de Miguel Juárez Celman en la Revolución del Parque en 1890 y fue una de las fundadoras del Centro Feminista, espacio que bregaba por la igualdad civil y política de la mujer). Respecto a su batalla por el sufragio femenino, un año antes de la Ley Sáenz Peña Julieta decidió presentar un amparo a la justicia para poder empadronarse, ya que no existía ninguna reglamentación que lo prohibiera. Se transformó así en la primera mujer incorporada a un padrón electoral argentino y también en la primera sudamericana que pudo votar. Fue también la primera mujer candidata a diputada en Argentina por el Partido Feminista Nacional. Pese a que de ser electa no hubiese podido acceder al cargo, además del voto femenino, su lucha incluía denunciar las condiciones inhumanas de las obreras privadas de cualquier derecho, pelear contra proxenetas y funcionarios que se enriquecían con la explotación sexual, exigir el derecho al divorcio, terminar con el poder de la Iglesia sobre la vida de las personas, y prometió luchar por sancionar una licencia por maternidad, otorgar un subsidio por hijo,

abolir la pena de muerte y establecer la igualdad entre hijos legítimos e hijos ilegítimos. Perseguía en definitiva, la igualdad de derechos en todos los planos, político, legal, laboral y civil.

El primer y segundo gobierno peronista

Con la llegada de Perón al poder en 1946 el rol de las mujeres empieza a cambiar de dirección. La figura de Eva la que más tarde pasaría a ser “Evita” para el pueblo peronista, empieza a tomar una relevancia cada vez mayor en estos años cambiando la historia política argentina para siempre.

En 1949 se crea la Fundación Eva Perón, principalmente comandada por mujeres, que tenía como labor la ampliación de derechos a las clases más postergadas de la sociedad argentina, creando así viviendas para familias obreras, policlínicos, escuelas, hogares-escuela, hogares de tránsito, hogares de ancianos, etc. Es necesario entender su creación desde una perspectiva sumamente popular ya que la misma reemplaza a la antigua Sociedad de Beneficencia liderada por mujeres de la élite, y rompe la idea de la limosna hacia los humildes como un acto de lavado de conciencia de las clases altas y le otorga derechos esenciales y necesarios.

Con la sanción del Voto Femenino en 1947 es cuando las mujeres ocupan no solo espacios propios del género si no que empieza a desplazarse hacia la vida pública. Varios proyectos legislativos previos de mujeres socialistas, con Alicia Moreau como exponente destacada, fueron rechazados en el camino a lograr este objetivo. Junto a esto se crea el Partido Peronista Femenino en 1949 en el que se hacía parte a todas esas mujeres que cumplirían un rol fundamental y decisivo no solo en la campaña electoral (pegando afiches, generando espacios de debate en las Unidades Básicas del país etc) si no también en lo que serían las Elecciones Presidenciales de 1951 ya que del 90% del padrón femenino que se presentó a votar gran parte del mismo fue dirigido al candidato Perón, logrando así su reelección.

En 1952 las mujeres entrarían a la vida política ocupando lugares históricamente reservados para los hombres: 109 legisladoras a nivel provincial y nacional serían las que empezarían a igualar el terreno político en Argentina. El nuevo contexto socio-económico del país en este momento lleva al presidente Juan Domingo Perón a recurrir a lo que se llamaría “Plan Económico de Austeridad” que implicaba una ay tendría como fin “ahorrar y no derrochar” con las mujeres nuevamente en la escena principal y su responsabilidad en la labor doméstica. Evita fue la que entendió la importancia de las mismas en el desarrollo de este plan económico: **“no podemos excluir a la mujer argentina de esta responsabilidad social y menos a las mujeres peronistas, que además representamos la esencia viva y fecunda del auténtico pueblo argentino. Por eso queremos asumir y asumimos, nuestra responsabilidad”**

en la patriótica tarea común... el general Perón ha reclamado la colaboración de su pueblo en este momento especial de la vida económica argentina”.

La proscripción, la resistencia peronista y el regreso de Perón

En septiembre de 1955 se inicia en el país una etapa en la que una dictadura militar derroca al presidente Juan Domingo Perón. Esta viene a denominarse “Revolución Libertadora”.

La escena liderada por el presidente Lonardi fue acompañada por grandes grupos antiperonistas que no tardaron en llegar.

Durante este periodo, el gobierno de facto comienza a observar a las mujeres vinculadas al peronismo como grandes sujetos de amenaza en el escenario nacional, ya que eran posibles adoptantes de puestos importantes dentro de la organización y la militancia política.

Dadas las circunstancias y el contexto político, quedan al descubierto los hechos de persecución y encarcelamiento sufridos por muchas mujeres de la resistencia. Dichos sucesos se fundamentan apoyándose en la evidencia de las historias de vida de las directoras periodísticas feministas como Nora Lagos, quien dirigió “La Argentina, justa, libre y soberana”, y “Soberanía”, y María Granata, directora de “Línea Dura”.

Hoy mismo es difícil encontrar registros de las mujeres encarceladas en aquel período, por contrapartida, sí se pueden encontrar los de aquellos compañeros detenidos. Este simple pero relevante hecho deja en evidencia la invisibilización que se profundizó aún más en este oscuro periodo de nuestra patria.

No obstante, el 15 de noviembre de 1955, a menos de dos meses de haber asumido la presidencia provisional, el general Lonardi se vio obligado a renunciar a su cargo.

Con el fin de su gobierno, se ponía en evidencia el rotundo fracaso de la política conciliadora hacia el peronismo que buscaban proscribir. Bajo estas circunstancias, se proclamó presidente el general Pedro Eugenio Aramburu, representante del ala dura del anti-peronismo.

En los primeros meses de 1956, llegan las directivas de Perón, las cuales consistirán en la permanente agitación social por medio de “pequeñas acciones que desgastarían gradualmente al régimen y socavarían su voluntad de mantenerse en el poder”; estas instrucciones tendrían un gran impacto en las mujeres peronistas, de las cuales sabemos que aproximadamente 90 de ellas fueron encarceladas por poner en valor las directivas del líder popular.

Basándonos en los registros sobre el accionar de compañeras militantes peronistas en distintas localidades y fechas, podemos encontrar también el caso de dos mujeres empleadas en una fábrica textil de Avellaneda, que fueron llevadas en 1957 a la cárcel tras ser acusadas de incendio en su lugar de trabajo.

A partir del criterio que las fuerzas de seguridad llevaron a cabo, existieron “dos perfiles” de mujeres que era posible encarcelar: por un lado, la mujer ex legisladora peronista; por otro, el resto de las mujeres identificadas con el peronismo, entendidas como militantes de base.

Las militantes de base

Podemos encontrar algunos registros de distintos grupos de mujeres que fueron detenidas por no cumplir la ley 4.161 -la cual impedía todo nombramiento y accionar que se involucre a favor del peronismo-, quienes eran tratadas como “conspiradoras”; es decir, detenidas políticas.

El último caso de encarcelamiento se da en la ciudad de La Plata, que a partir de distintas detenciones allí mismo pero en diferentes fechas, se deja al descubierto que estas mujeres se encontraban bajo una persecución e investigación previa fundamentada en, según los legajos, la organización de una forma de manifestación en contra del régimen militar y la reivindicación del peronismo por parte de dichas mujeres.

Por lo tanto, queda en claro que tanto mujeres como hombres, eran tratadxs de igual manera desde las fuerzas de seguridad del Estado. No obstante, existió un grupo mujeres, que ante los ojos de la Revolución Libertadora, resultaban más peligrosas y necesarias de controlar:

Las ex legisladoras peronistas

Estas mujeres también eran militantes, pero resultaron pasar a un mayor foco de atención para quienes lideraban el gobierno de facto, de hecho, su relevancia fue tal que en muchos registros penitenciarios se hace referencia explícitamente a la causa de “las ex legisladoras peronistas”

La causa por la que estas mujeres fueron llevadas a la cárcel era que habían infringido el artículo 227 del código penal, mediante el cual se las consideraba “traidoras a la patria” por haberse desempeñado como funcionarias del gobierno peronista, llevando adelante una conducta que el régimen entendía y juzgaba como subversiva.

De este modo, el 3 mayo del año 1957 ingresaban a la unidad penitenciaria de Olmos dieciséis mujeres, las cuales formaban parte de la causa seguida “contra ex Senadores y Diputados Provinciales del régimen depuesto”. La mayoría pasaron allí unos pocos días, ya que el día 14 de mayo del mismo año llegó a la institución carcelaria una notificación donde se informó de la disposición en libertad de las mujeres allí encarceladas bajo la causa a ex legisladores; en dicha correspondencia figuran los nombres de nuestras 16 detenidas.

Estos sucesos y sus respectivos registros nos llevan a afirmar que las mujeres perseguidas y detenidas durante la Revolución Libertadora, no fueron solo militantes que acompañaron las decisiones de otros compañeros, si no que también fueron ellas las que llevaron la lucha por

mantener viva la llama del peronismo tanto en los espacios propios de mujeres dentro de las organizaciones como también en los espacios mixtos. Esto nos lleva a ampliar el perfil de las detenidas políticas y a romper con el estereotipo impuesto por algunos autores. Justamente , desde el Estado se llegó a prestar considerable atención tanto a mujeres como a hombres que habían ocupado cargos públicos durante el gobierno peronista.

La última dictadura cívico militar

Hablar sobre las mujeres y uno de las etapas de la historia más cruenta para la militancia argentina, merece previamente referirse a la militancia de los años 70 en la cual la juventud y las mujeres dentro de ella, fueron protagonistas.

Entre los años 60 y 70 en gran parte de América Latina se produjo un gran aumento de la participación femenina en la vida pública. Por otra parte, nuestro país vivía un periodo de politización y movilización muy grande, del que las mujeres no fueron ajenes. Las expresiones del feminismo que se dieron en nuestro país, estuvieron asociadas por una lado al feminismo más radical en relación a la segunda ola del feminismo y por otro lado a la militancia de distintas organizaciones políticas y sociales que se sumaban a otras luchas, donde puede reconocerse el trabajo de la militancia peronista femenina. En ese contexto es que surgió una militancia que provenía del campo peronista marxista, que se planteaba como expresión popular y obrera,

desarrollando organismos y trabajo de masas, principalmente en el sector de la juventud.

Ámbito en el que surge la AE (Agrupación Evita) espacio femenino del movimiento que resulta hereditaria del partido feminista peronista. .

“Somos mujeres de todas las edades, algunas jóvenes otras no tan jóvenes, empleadas, obreras,

estudiantes, amas de casa o profesionales. A todas nos une una bandera, la del pensamiento revolucionario de Evita. Ella nos enseñó junto a nuestro líder que a la fuerza brutal de la antipatria debemos oponerle la fuerza del pueblo organizado. Trabajar para reconstruir nuestro

país devastado por 18 años de desgobierno, participar activamente en la lucha política que lleva

adelante nuestro pueblo por su liberación y organizarnos para hacer llegar nuestros reclamos al

gobierno popular y defender las medidas que este tiene en beneficio del pueblo”. Y en esa tarea

deben comportarse como “soldados del ejército del que Evita sigue siendo capitana” extracto de

revista “El descamisado”. Año 1 19.

Estas mujeres participaron de expresiones de movilización y crítica, desde los espacios de la juventud , del sector estudiantil universitario, y de las trabajadoras, luchaban por una transformación radical y profunda.

El 24 de marzo de 1976, mediante un golpe de estado que derrocó al gobierno de Isabel Martínez

de Perón, se inician los años de la dictadura civil militar argentina más cruenta. La junta militar

integrada por Jorge Rafael Videla (ejército), Emilio Eduardo Massera (armada) , y Agosti (Aérea) nombra a Videla como presidente, y como primer medida anuló la constitución y el estado de derecho, y cerró el congreso. A la vez se implementaba un proceso económico neoliberal, con destrucción de la industria nacional y liberación de las importaciones desarticulando el estado de bienestar, se prohibían todos los derechos a las trabajadores y trabajadoras, el derecho de reunión, el derecho de huelga, se cerraron universidades, se intervinieron sindicatos, se prohibieron los partidos políticos, se declaró un estado de sitio permanente.

A la par, debían neutralizar y aniquilar los movimientos y militancia que se habían gestado en diferentes organizaciones en los años 70 y cualquier forma de organización popular. Para ello se

instauró el terrorismo de Estado, utilizando el poder estatal y las fuerzas militares para llevar a

cabo un plan sistemático de desaparición forzada de personas, torturas, secuestros, apropiación

de bebés, violencia sexual. Plan sistemático de exterminio de toda una militancia que luchaba por

una sociedad más justa que a su vez se había generado en toda la región, llamado plan Cóndor

del cual participaban las demás dictaduras del cono sur con apoyo de EEUU.

La militancia a que hacíamos referencia generada en los años 70, fue perseguida, torturada, asesinada, secuestrada por los llamados grupos de tarea. Las detenidas desaparecidas en su mayoría jóvenes, eran alojadas en centros clandestinos de detención, torturada, violadas y asesinadas. La dictadura se creó un enemigo interno llamando “subversivo” o “subversiva” y su

objetivo era la aniquilación por medio del aparato estatal de ese otro y otra , generando terror a la

vez en el resto de la población. Por eso, podemos decir que fue un genocidio hacia un sector identificado de la población, siendo 30000 las personas desaparecidas. La militancia , y las mujeres en particular, buscó redes para lograr protegerse, resistir, exiliarse, también algunas organizaciones buscaban la forma de poder transmitir una expresión peronista, la militancia organizada fue atacada mediante los grupos de tareas que desaparecieron o asesinaron a sus militantes en todo el país.

En esa etapa , a violencia sexual que sufrieron las mujeres en el período del terrorismo de Estado

no constituyó un fenómeno ni aislado ni nuevo. Su inscripción es doble: por una parte es expresión de la violencia ejercida masivamente por los genocidas contra los y las militantes

populares y, por otra parte, se inscribe en una violencia de largo alcance que se ejerce sobre los

cuerpos de las mujeres. Las militantes eran “doblemente subversivas” ya que no sólo cuestionaban el orden social sino que también cuestionaban los estereotipos de “la familia” de una moral cristiana y occidental que se imponía por parte de las fuerzas militares, cívicas y religiosas que derrocaron el gobierno de Estela de Perón. Las técnicas de destrucción psicológicas y la búsqueda del borramiento de la identidad, objetivos principales de la tortura, se articularon con el poder del patriarcado y por tanto la tortura adquirió una connotación sexual

que se expresó de forma diferente hacia los cuerpos masculinos y femeninos. Las sobrevivientes

militantes de los centros clandestinos de detención, expresan como debían resistir no sólo por sus

convicciones políticas, sino también como mujeres.

Los delitos sexuales hacia las mujeres estuvieron silenciados durante muchos años, y podemos

decir que sufrieron una violencia específica como mujeres, eran como consideradas como un botín. Además como parte del plan de exterminio y desaparición las mujeres embarazadas recibían los mismos tratos. Para luego obligarlas a partos inducidos o en las peores condiciones,

a lo que sumaba la incertidumbre sobre el destino de sus hijos e hijas, incertidumbre que también

formaba parte de la tortura, Bebés que fueron apropiados por parte de los genocidas.

Asimismo La política ideológica de la dictadura exacerbó los roles estereotipados de género, en

relación a la función reproductiva y doméstica de la mujer en la sociedad, reservándolas al ámbito privado. Por ello no es llamativo, el ensañamiento de los genocidas en relación a las mujeres consideradas por ellos subversivas, y no sólo por su postura contra el orden social, sino

en relación a los roles de género tradicionales.

Dentro del terror, las mujeres generaron articulaciones y sostén entre ellas. Y tampoco es de extrañar que los principales espacios de resistencia, denuncia y lucha por contra la dictadura cívico militar haya surgido de un grupo de mujeres. Las madres y posteriormente las abuelas de

plaza de mayo quien luego también fueron símbolo de lucha colectiva por la memoria, verdad y

justicia como así de organización de derechos humanos del campo nacional y popular.

El 30 de abril de 1977 es el primer dia de las madres en la playa de mayo, en esta fecha no existió la voluntad y la conciencia de formar una organización, simplemente la desesperación por

buscar a sus hijos. Entre el 11 y 14, respondieron en aquella ocasión a la convocatoria de

Azucena Villaflor de De Vincenti se reuniría en la playa y comenzaría a sumar firmas para una carta dirigida a Videla, denunciando la situación de sus hijos desaparecidos. Ante la prohibición del derecho a realizar reuniones, tuvieron que caminar haciéndolo de a pares alrededor de la pirámide de Mayo, otra medida que usaron para manifestarse fue entregar diarios

con los nombres de sus hijos desaparecidos.. Para reconocerse entre ellas usaban un pañuelo confeccionado con tela de pañal en la cabeza.

Azucena Villaflor de De Vincenti: proveniente de una familia de clase obrera bonaerense, ella

adoptó desde chica los reclamos populares de la ideología y espíritu peronistas. A causa de la desaparición de su hijo en 1976, se vio obligada a pedir información al gobierno de facto sobre el

paradero de su hijo. El 30 de abril de 1977 se manifestó por primera vez en playa de mayo con

otras madres que estaban en la misma situación, y esta ronda la siguieron haciendo cada jueves.

Sin embargo, lejos de la justicia que las madres reclamaban el 10 de diciembre Azucena y otras

madres fueron secuestradas a las órdenes de Alfredo Astiz. Se conoce que Azucena fue torturada

en la E.S.M.A, y que luego tiraron su cuerpo al Río de La Plata. En el año 2005, luego de una búsqueda de años, los restos de Azucena fueron hallados por el Equipo Forense Argentino, y colocados a los pies de la pirámide de Mayo.

En octubre de 1977 nace abuelas de plaza de mayo, organización de derechos humanos motivadas en la búsqueda de aquellos nietos y nietas que nacieron en cautiverio y que fueron apropiados por los genocidas a las mujeres detenidas desaparecidas después de partos clandestinos, negándoles su derechos a la identidad, falsificando sus nacimientos. Una de sus fundadoras fue María Isabel Crorobik de Mariani conocida como “Chicha” Mariani, Chicha Mariani: Chicha era profesora de colegio secundario. Su hijo y su nuera eran militantes

montoneros, que tenían en su casa una imprenta donde de ahí repartían la revista “Evita

Montonera”. La casa fue atacada en un operativo muy complejo y pensado, cientos de miembros

del ejército y la policía la rodearon, y mataron a todos los que se encontraban en esa casa.

Clara

Anahí, que tenía tres meses se encontraba ahí. Su abuela siempre creyó que se la llevaron con vida y que fue entregada a una familia. No era la esperanza desesperada de una mujer que perdió

a su familia. Uno de los genocidas responsables del operativo, Miguel Etchecolatz, varias veces

dijo saber dónde estaba la bebé. Chicha murió el 20 de Agosto de 2018 sin conocer a su nieta. Tanto la organización Madres de Plaza de Mayo como las Abuelas de plaza de mayo, son una símbolo de lucha para el movimiento de mujeres. Desde un lugar asociado a las relaciones de género, la maternidad, lo transpolaron a una lucha social, política y de identidad colectiva, Ellas

no se abocaron individualmente en relación a la búsqueda de sus hijos e hijas o nietos y nietas,

sino que eran las madres y abuelas de todxs en la búsqueda, y también en recuperar la memoria

de esa generación, sus historias y su lucha política. Como mujeres dejaron el espacio privado, para interpelar, transitar y ocupar el espacio público unas con otras y convertirse en militantes sociales de derechos humanos, y luchadoras por la memoria la verdad y la justicia.

El regreso de la democracia y el neoliberalismo y la crisis del 2001

El regreso de un gobierno popular a la Casa Rosada en el año 2003 y la primera presidenta mujer electa

Luego de haberse bajado de su candidatura Carlos Menem -quien había ganado en primera vuelta con un 24,3% de los votos-, el 25 de mayo de 2003 asume Néstor Carlos Kirchner, quien junto a su compañera de vida y militancia Cristina Fernández, se encargaron no solo de recuperar un país desde sus más mínimas cenizas en materia económica, sino también de ampliar derechos para todos, todas y todes.

En esta ampliación, la mujer argentina comienza a acercarse cada vez más en la escala de la igualdad luego de haber sido denigrada, discriminada, invisibilizada y oprimida durante toda su historia, por lo que en el 23 de octubre de 2003 se promulga la ley 26.150; Programa Nacional de Educación sexual e integral, que en su artículo 3, inciso "e" hace referencia a la procuración de igual trato entre varones y mujeres.

En el mes de abril del 2008 se sanciona y promulga la ley 26.364 que no solo logra que se tipifique como delito la explotación sexual, las privaciones de libertad, el ofrecimiento, captación y el traslado de personas con fines de explotación, sino que también otorga la ayuda psicológica, médica y jurídica para todas las víctimas de la trata de persona.

Un año más tarde en el mismo mes se sanciona la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, la cual aspira a eliminar la discriminación entre sexos en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana y proyecta una vida sin violencia para las mujeres, además, dentro de esta se

hace explícito el brindar un nuevo servicio estatal de apoyo a las víctimas, por lo que en 2013 se crea la línea telefónica 144 de contención, información y asesoramiento den violencia de género que atiende consultas las 24 hs del día.

En octubre de 2009 se promulga la ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual la cual insta en uno de sus artículos a promover la igualdad en el tratamiento tanto de hombres como de mujeres, el tratamiento igualitario, plural y no estereotipado, además de evitar cualquier discriminación por género u orientación sexual en los medios.

En julio de 2010, nuestro país se convirtió en el primero de América Latina en reconocer el derecho a matrimonio entre personas del mismo sexo. El artículo 2 de la ley 26.618 establece que “el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos, con independencia de que los contrayentes sean del mismo o diferente sexo. Además, en julio de 2011 la entonces presidenta Cristina Fernández firmó el decreto nº 936 que obliga la erradicación de la difusión de mensajes e imágenes que estimulen o fomenten la explotación sexual , por lo que, un año más tarde, la cámara de diputados aprobó la norma que agravó la pena del homicidio de una mujer o persona trans cuando esté motivado por su condición de género.

También por iniciativa de la entonces Presidenta Cristina Fernández de Kirchner el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.970 el 27 de agosto del 2014 para brindarle a nuestro pueblo la posibilidad de acceder a una nueva moratoria para jubiladxs; si bien esta iniciativa fue tanto para varones como para mujeres, de las 2.500.000 personas que accedieron a la jubilación en la primera moratoria, el 86% fueron mujeres. Por esta razón es que la moratoria se conoció como “la jubilación para amas de casa”

Estas son solo algunas de las tantas conquistas dadas en este periodo, como bien sabemos, quienes desde aquellos días cambiaron los destinos de nuestra patria logrando también que los jóvenes podamos elegir a nuestros representantes en las urnas, son quienes aún hoy nos hacen soñar y luchar con un país en el que las mujeres mantengamos una igualdad de condiciones con nuestros compañeros, que dejen de arrebatarnos a una compañera cada 30 hs y que el ocupar espacios en la política deje de comprenderse como algo aún más difícil al que muy pocas llegan.

Al mismo tiempo que se daba esta creciente obtención de derechos, la contra cara era la ferviente violencia hacia la primera presidenta mujer en argentina elegida por el voto popular, no solo por su condición de mujer sino por ser una mujer que incomodó al poder y a grandes espacios que históricamente fueron ocupados por hombres.

Material complementario;

Palabras de nuestra compañera en una reunión desarrollada en la ONU sobre igualdad de Género y Empoderamiento de la mujer;

“La discriminación aún permanece. Por fuera de la discriminación económica, política y social persiste la discriminación cultural hacia la mujer. Aún aquellas que ocupamos un alto grado en la primera magistratura, las críticas que sufrimos, son críticas sexistas. Porque aún ocupando las más altas magistraturas hacen la diferencia. Creo que además del desarrollo económico es necesario romper fronteras culturales que han pensado en la mujer como un ser inferior a los hombres. Las

políticas deben estar destinadas a la cultura, en empoderar a la mujer para que no sea obligación por convención a adherir a tratados, que sea convicción en el corazón de los hombres y aun entre las mismas mujeres que nos discriminamos injustamente"

Link para verlo en youtube; <https://www.youtube.com/watch?v=822SqJoe78w>

Revista NOTICIAS y su explícito odio y denigración a la compañera Cristina;



